

# SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0182

**El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:**

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-002255	<b>RECLAMANTE:</b> TELEFÓNOS MÓVILES COLOMBIA S.A.	POR EL CUAL SE CONCEDE UN RECURSO DE APELACIÓN	1861 de 11 de noviembre de 2009	EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO	TRES (3)
		<b>INVESTIGADO:</b> EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P. Y E.P.M. BOGOTÁ S.A. E.S.P.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-38826	<b>RECLAMANTE:</b> AZEG COLOMBIA LTDA	POR EL CUAL SE INFORMA UNA SITUACIÓN	1862 de 11 de noviembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		<b>INVESTIGADO:</b> ATLAS COPCO COLOMBIA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-38826	<b>RECLAMANTE:</b> AZEG COLOMBIA LTDA	POR EL CUAL SE IMPONE SANCIÓN POR INASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL ART. 101 C.P.C.	1863 de 11 de noviembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		<b>INVESTIGADO:</b> ATLAS COPCO COLOMBIA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-126350	<b>RECLAMANTE:</b> COLMÉDICOS S.A.	POR EL CUAL SE INADMITE UNA DEMANDA	1864 de 11 de noviembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		<b>INVESTIGADO:</b> COLMÉDICOS DE ORIENTE S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-49300	<b>RECLAMANTE:</b> LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE ANTIOQUIA	POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA ACEPTACIÓN	1865 de 11 de noviembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)

		<b>INVESTIGADO:</b> CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN Y ANTIOQUIA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-36610	<b>RECLAMANTE:</b> CARLOS AUGUSTO BOHORQUEZ	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UN DICTAMEN PERICIAL Y SE ADOPTA OTRA DETERMINACIÓN	1867 de 11 de noviembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO
		<b>INVESTIGADO:</b> PLANTADOR COLOMBIA S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-96426	<b>RECLAMANTE:</b> DIMETALES LTDA	POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA UNA CONTESTACIÓN Y SU RÉPLICA	1868 de 11 de noviembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		<b>INVESTIGADO:</b> DIMMAG LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-131237	<b>RECLAMANTE:</b> TREDI COLOMBIA LTDA	POR EL CUAL SE DA TRÁMITE A UN RECURSO	1869 de 11 de noviembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		<b>INVESTIGADO:</b> VEOLIA ENVIRONMETAL SERVICES (UK) LIMITED				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-131237	<b>RECLAMANTE:</b> TREDI COLOMBIA LTDA	POR EL CUAL SE RATIFICA UNA FECHA PARA AUDIENCIA	1870 de 11 de noviembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		<b>INVESTIGADO:</b> VEOLIA ENVIRONMETAL SERVICES (UK) LIMITED				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-87513	<b>RECLAMANTE:</b> JUAN PABLO HENAO	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	1871 de 11 de noviembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		<b>INVESTIGADO:</b> ROTOR SISTEM LTDA Y OTROS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-125399	<b>RECLAMANTE:</b> COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	POR EL CUAL SE ACCEDE A LA AMPLIACIÓN DEL CUESTIONARIO DEL DICTAMEN PERICIAL Y SE ADOPTA OTRA DETERMINACIÓN	1872 de 11 de noviembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
		<b>INVESTIGADO:</b> COMCEL S.A. Y OTRO				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-125399	<b>RECLAMANTE:</b> COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	POR EL CUAL SE SEÑALA NUEVA FECHA PARA UN INTERROGATORIO DE PARTE	1873 de 11 de noviembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
		<b>INVESTIGADO:</b> COMCEL S.A. Y OTRO				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-125399	<b>RECLAMANTE:</b> COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	POR EL CUAL SE SEÑALA NUEVA FECHA PARA UN TESTIMONIO	1874 de 11 de noviembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
		<b>INVESTIGADO:</b> COMCEL S.A. Y OTRO				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	99-46072	<b>RECLAMANTE:</b> COMPAÑÍA CABLEVISIÓN E.U.	POR EL CUAL SE AGREGAN UNOS DOCUMENTOS	1875 de 11 de noviembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		<b>INVESTIGADO:</b> COMPAÑÍA VISIÓN SATÉLITAL S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-53899	<b>RECLAMANTE:</b> ANTARDICO LTDA	POR EL CUAL SE ORDENA UNA ACLARACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE UN DICTAMEN	1876 de 11 de noviembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
		<b>INVESTIGADO:</b> IMPOFRUT E.U. Y ANDRE TARDITI MENDES				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-125527	<b>RECLAMANTE:</b> FOCA CONTROLES DE ACCESOS LTDA	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE NULIDAD	1878 de 11 de noviembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO
		<b>INVESTIGADO:</b> DISTRIBUIDORA COMERCIAL PATRIA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-125527	<b>RECLAMANTE:</b> FOCA CONTROLES DE ACCESOS LTDA	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA IMPUGNACIÓN FORMULADA POR UN PERITO	1879 de 11 de noviembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	ONCE (11)
		<b>INVESTIGADO:</b> DISTRIBUIDORA COMERCIAL PATRIA LTDA				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-12527	<b>RECLAMANTE:</b> FOCA CONTROLES DE ACCESOS LTDA	POR EL CUAL SE PONE ORDENA REQUERIR A UNA ENTIDAD	1880 de 11 de noviembre de 2009	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	ONCE (11)
		<b>INVESTIGADO:</b> DISTRIBUIDORA COMERCIAL PATRIA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-22855	HERRERA GIRALDO ERNESTO	ARCHIVO TERMINACIÓN PROCESO	RESOLUCIÓN 57157 del 9 de noviembre de 2009	EL JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-61082	ASOPEAJE ASOCIACION COLOMBIANA DEL PEAJE	ARCHIVO TERMINACIÓN PROCESO	RESOLUCIÓN 57292 del 11 de noviembre de 2009	EL JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	08-127423	MARTINEZ PEÑALOZA FABIO JOAQUIN	ARCHIVO TERMINACIÓN PROCESO	RESOLUCIÓN 57396 del 11 de noviembre de 2009	EL JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	03-24824	GUERRERO SIERRA LUZ MERY	RESUELVE RECURSO REOSICION RECHAZA	RESOLUCIÓN 57132 del 11 de noviembre de 2009	EL JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 13 de Noviembre de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 13 de Noviembre de 2009 a las 4:30 p.m.

**CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA**